

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE EBRO****Nombramiento de juez de paz titular y sustituto**

Estando próximo a finalizar el período de cuatro años para el que fueron nombrados juez de paz titular y sustituto de este municipio, todas aquellas personas que estén interesadas en ejercer dichos cargos, por un período de cuatro años, deberán presentarse en el ayuntamiento al objeto de rellenar la correspondiente solicitud, lo cual deberán hacer en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Baños de Ebro, 20 de febrero de 2017

*El Alcalde*

**FRANCISCO DE BORJA MONJE FRÍAS**